

## Bases

# Programa de Capacitación para la Competitividad Turística

Con objeto de que el costo de la implementación del programa no sea una limitación para la incorporación de los prestadores de servicios, esta dependencia ha diseñado un esquema de financiamiento; a través del cual, las empresas cubrirán una parte del costo de la aplicación del programa, en función del Distintivo que deseen obtener y/o renovar. El resto, será cubierto con recursos estatales. De esta manera, se reducirá significativamente el costo normal, permitiendo así, una mayor oportunidad de capacitación y profesionalización del sector.

### 1. Para participar, las empresas interesadas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Formato de carta de intención y postulación\*.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Presentar el Sistema Único de Autodeterminación del IMSS o comprobantes de generación de empleos.
- Identificación Oficial del propietario o representante legal.
- Registro Nacional de Turismo vigente.
- Sello Contacto Limpio Chiapas vigente o constancia de implementación en proceso.

(La implementación del sello es a través de la plataforma virtual <https://contactolimpio.turismochiapas.gob.mx> y solicitudes de constancia, mediante correo electrónico a [contactolimpio@turismochiapas.gob.mx](mailto:contactolimpio@turismochiapas.gob.mx))

- Formato de carta compromiso de pago por honorarios\*.

\*Las descargas digitales de los formatos, se encuentran disponibles en la página: [www.turismochiapas.gob.mx/institucional/competitividad-turistica](http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/competitividad-turistica).

Para las renovaciones, se priorizará a quienes han sido constantes en las certificaciones; es decir, quien tenga dos o más renovaciones del distintivo, durante los últimos 04 años.

### 2. Se otorgarán los subsidios porcentuales en las siguientes certificaciones:

#### Programa de Calidad Moderniza (M) Básico, implementación y renovación.

Sistema para el mejoramiento de la calidad a través del cual, las empresas turísticas podrán estimular a sus colaboradores e incrementar sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística, condiciones que le permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes.

El programa está dirigido a propietarios y directivos de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas legalmente constituidas en los siguientes giros preferentemente: Hoteles de 1 a 4 estrellas, restaurantes, agencias de viajes, operadoras de turismo receptivo, ecoturismo, arrendadoras de autos, autotransportes turísticos, marinas, entre otros.

Implementación (por primera vez)	
Contribución económica privada	Aportación estatal
\$1,920.02	\$11,999.98

  

Renovación	
Contribución económica privada	Aportación estatal
\$500.00	\$4,089.03

\*La aportación privada será otorgada por el participante de manera directa a la o el consultor asignado por la Secretaría de Turismo que realice la implementación del distintivo. Mismo que será dado a conocer a la empresa previo a la implementación.

#### Programa de Manejo Higiénico de Alimentos (H), renovación.

Este programa se dirige a todos los establecimientos fijos de alimentos y bebidas, con el propósito fundamental de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos en turistas nacionales y extranjeros y mejorar la imagen del destino a nivel mundial con respecto a la seguridad alimentaria.

Contempla un programa de capacitación al 80% del personal operativo y al 100% del personal de mandos medios y altos, y los conocimientos que se imparten están estructurados bajo lineamientos dictados por un grupo de expertos en la materia.

Renovación	
Contribución económica privada	Aportación estatal
Micro	Pequeña
\$13,338.72	\$16,818.72
	\$4,061.28

\*La aportación privada será otorgada por el participante de manera directa a la o el consultor asignado por la Secretaría de Turismo que realice la implementación del distintivo. Mismo que será dado a conocer a la empresa previo a la implementación.

#### Sello de Calidad Punto Limpio V2020, renovación.

El objetivo de este programa, es propiciar la incorporación de buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, a fin de proteger la salud de sus clientes, de sus trabajadores y de las comunidades.

Cuenta con el aval de la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Sector Turístico, por haber implementado la Metodología desarrollada por Secretaría de Turismo Federal y aplicada por consultores especializados, a efecto de obtener el Sello de Calidad. Los giros avalados son: restaurantes y bares, hoteles y moteles, cafeterías, agencias de viajes, arrendadoras de autos y/o autobuses, operadoras de buceo, centros de ocio y entretenimiento, spas, centros ecoturísticos, parques acuáticos y/o balnearios.

Renovación	
Contribución económica privada	Aportación estatal
Micro	Pequeña
\$1,740.02	\$2,320.02
	\$3,479.98

\*La aportación privada será otorgada por el participante de manera directa a la o el consultor asignado por la Secretaría de Turismo que realice la implementación del distintivo. Mismo que será dado a conocer a la empresa previo a la implementación.

### 3. La implementación del programa se realizará a través de las siguientes fases:

#### Fase A. Registro. Del 07 al 25 de junio.

Se recibirá la documentación mencionada anteriormente de las y los prestadores de servicios turísticos que deseen participar. Estos requisitos podrán ser entregados en físico en oficinas de la Dirección de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas, No. 1090, edificio Torre Chiapas, Nivel 5, Col. Paso Limón, CP 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en el horario de lunes a viernes, de 09:00 a 16:00 hrs., o enviar de manera virtual a través de una carpeta digital en Google Drive, con la documentación solicitada escaneada a color y totalmente legible. Cada archivo deberá ser en formato PDF, nombrado con el requisito que corresponde y enviado al correo electrónico: [calidad.turismochiapas@gmail.com](mailto:calidad.turismochiapas@gmail.com) (siendo este, el único correo electrónico de atención a las y los participantes).

Una vez enviada la documentación y atender las observaciones que surjan, el o la participante habrá finalizado su registro.

#### Fase B. Entrega de resultados a empresas participantes. Del 07 al 25 de junio.

La designación de los participantes que resulten beneficiarios, será en el orden que fue recibida la documentación requerida en su totalidad, sin observaciones. Se informará al correo electrónico proporcionado por los y las participantes, del resultado de su postulación, en un lapso no mayor a 02 días hábiles.

#### Fase C. Implementación de la capacitación de los programas nacionales de certificación turística. 25 de junio en adelante.

El consultor o consultora asignado por la Secretaría de Turismo, se pondrá en contacto con la empresa que resulte beneficiada para la coordinación de la asesoría y capacitación especializada, de acuerdo al distintivo por implementar.

#### Fase D. Entrega de distintivos y constancias de capacitación.

Se efectuará la entrega de constancias de capacitación y distintivos de los programas implementados, a través de una ceremonia de certificación. Fecha por definir.

### 4. La implementación de este programa no tiene otro costo, únicamente los mencionados en el numeral "2" de esta convocatoria.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Contacto:

Tel. 9616170550, Ext. 66361.

Correo electrónico: [jagular@turismochiapas.gob.mx](mailto:jagular@turismochiapas.gob.mx) y [calidad.turismochiapas@gmail.com](mailto:calidad.turismochiapas@gmail.com).

Dirección de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística,  
Subsecretaría de Desarrollo Turístico,  
Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas.

Boulevard Andrés Serra Rojas, No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Nivel 5,  
Col. Paso Limón, CP 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



"El Tigre",  
Personaje del Calalá,  
Suchiapa.